

## El mural de Diego Rivera en el Hotel del Prado

Raúl González Lezama

**U**n día de 1837, un joven aspirante subió a la tribuna de la Academia de San Juan de Letrán; su deseo era ser admitido en esa institución y para ello debía, según las normas, presentar públicamente una composición original.

De uno de sus bolsillos sacó unos papeles

...de todos tamaños y colores; algunos impresos por un lado, otros en tiras como recortes de modelos de vestidos, y avisos de toros o de teatro. Arregló aquella baraja y leyó con voz segura e insolente el título, que decía: No hay Dios.

El estallido inesperado de una bomba, la aparición de un monstruo, el derrumbe estrepitoso del techo, no hubieran producido mayor conmoción.

Ignacio Ramírez no cumplía aún 20 años y había, en un instante, con una sola frase, provocado una sacudida gigantesca. La audiencia se estremeció. El rector de la Academia trató de impedir la lectura del discurso impío, la voz de la mayoría le permitió continuar y terminar su ensayo en el que dio muestra de una amplia cultura y elocuencia.

Nuevamente, en 1856, Ramírez estremeció la tribuna y el graderío cuando en medio del Congreso Constituyente objetó las palabras de la Comisión Redactora:

En el nombre de Dios... los representantes de los diferentes estados que componen la República de México...

Después de haber sufrido una revolución que desterró para siempre al dictador Santa Anna, la nueva Constitución simbolizaba la esperanza de una verdadera transformación que impidiera que la tiranía se afincara nuevamente en tierras mexicanas, era la depositaria de la confianza de una generación joven, nacida ya en un país independiente que nada

quería saber de antiguos privilegios; representaba, en fin, tantas cosas que no era posible fincar los cimientos de tal obra sobre una mentira. La nueva Carta Magna no era voluntad de Dios sino de los hombres.

El Nigromante rechazó la idea de que los diputados constituyentes se hubieran reunido en representación o inspiración divina. Su mandato no provenía del Cielo sino de la sociedad.

No fue esta la última ocasión que las ideas de Ignacio Ramírez fueron el centro de la polémica. El 28 de noviembre de 1946, la sociedad mercantil Inmuebles y Edificios, S. A. firmó un contrato con el pintor Diego Rivera para la realización de un mural en el comedor principal del Hotel del Prado, que tendría como motivo la Alameda Central.

La composición final representaba un paseo dominical por la Alameda Central.

Incluía de la adusta figura de Ignacio Ramírez, que en una de sus manos sostenía un papel con la leyenda "Dios no existe". Los empresarios, al advertir la sentencia, instaron al artista para que la retirara, a lo cual Rivera se negó.

Ciertos grupos que se sintieron especialmente ofendidos por la negación de la divinidad en un sitio público, recurrieron a la violencia en dos ocasiones. Un grupo de estudiantes irrumpió, el 4 de julio de 1948, a eso de las 7:30 de la noche, en el salón comedor del hotel y borró el "no existe" del papel del Nigromante. El día 12 del mismo mes, otro grupo apedreó la residencia de Rivera. Finalmente, la directiva del Hotel del Prado decidió clausurar el mural cubriéndolo con mamparas.

El Archivo General de la Nación conserva un expediente relativo a esta controversia; en él se encuentran decenas de telegramas dirigidos al presidente Miguel Alemán solicitando se impida que en edificios públicos se pinten escenas o frases que ofendan los sentimientos religiosos de la mayoría del pueblo mexicano; también, una carta de Frida Kahlo en la que solicita se proteja la obra de Rivera, la respuesta del primer mandatario y un ocurno de protesta firmado por destacados personajes de la intelectualidad de la época, entre los que destacan Martín Luis Guzmán, María Asúnsolo, Narciso Bassols, Fernando Benítez, Jorge Enciso, Carlos Bracho, Alí Chumacero, etcétera.

(Estrictamente personal y confidencial)

Al C. Presidente de México  
Sr. Lic. Miguel Alemán  
Presente.

De parte de Frida Kahlo.

Coyoacán. Octubre 20 de 1948.

Al C. Presidente de México.  
Sr. Lic. Miguel Alemán Valdéz.  
Presente.

Miguel Alemán;

Esta carta es una protesta de justa indignación que quiero hacer llegar hasta sus manos, en contra de un atentado cobarde y denigrante que se está cometiendo en el país.

Me refiero al hecho intolerable y sin precedente que los arrendatarios del Hotel del Prado están llevando a cabo, cubriendo con tablas la pintura mural de Diego Rivera,

Coyoacán, Octubre 20 de 1948

Al C. Presidente de México.  
Sr. Lic. Miguel Alemán Valdéz.  
Presente

Miguel Alemán;

Esta carta es una protesta de justa indignación que quiero hacer llegar hasta sus manos, en contra de un atentado cobarde y denigrante que se está cometiendo en el país.

Me refiero al hecho intolerable y sin precedente que los arrendatarios del Hotel del Prado están llevando a cabo, cubriendo con tablas la pintura mural de Diego Rivera,

2.

en el Salón Comedor de dicho hotel, pintura que por reproducir la discutida, pero histórica frase de Ramírez "El Ni-gromante", curso hace unos cuantos meses, el ataque más vergonzoso e injusto en la historia de México contra un artista mexicano.

Después de ese ataque publicitario, sucio y solapado, los señores hoteleros, cierran con "Broche de oro" su "hazaña", tapando con tablonis el mural y... allí, no ha pasado nada! Nadie en México protesta! Como se dice vulgarmente; "le echaron tierra al asunto".

Yo sí protesto, y quiero

2

en el Salón Comedor de dicho hotel, pintura que por reproducir la discutida, pero histórica frase de Ramírez “El Nigromante”, causó hace unos cuantos meses, el ataque más vergonzoso e injusto en la historia de México contra un artista mexicano.

Después de ese ataque publicitario, sucio y solapado, los señores hoteleros, cierran con “broche de oro” su “hazaña”, tapando con tablonés el mural y... allí, no ha pasado **nada!** Nadie en México protesta! Como se dice vulgarmente; “le echaron tierra al asunto”.

Yo sí protesto, y quiero

3.

decirle la Tremenda responsabilidad histórica que su gobierno asume, permitiendo que la obra de un pintor mexicano, reconocido mundialmente como uno de los más altos exponentes de la Cultura de México, sea cubierta, escondida, a los ojos del pueblo de este país y a los del público internacional por razones sectarias, demagógicas y mercenarias.

Esa clase de crímenes contra la cultura de un país, contra el derecho que cada hombre tiene de expresar su pensamiento; esos atentados asesinos de la libertad, sola-



3

decirle la tremenda responsabilidad histórica que su gobierno asume, permitiendo que la obra de un pintor mexicano, reconocido mundialmente como uno de los más altos exponentes de la cultura de México, sea cubierta, escondida, a los ojos del pueblo de éste país y a los del público internacional por razones sectarias, demagógicas y mercenarias.

Esa clase de crímenes contra la cultura de un país, contra el derecho que cada hombre tiene de expresar su pensamiento; esos atentados asesinos de la libertad, sola-

4.

mente se han cometido en regímenes como el de Hitler y se siguen cometiendo en el gobierno de Francisco Franco, y en el pasado, en la época oscurantista y negativa de la "Santa" Inquisición.

No es posible que usted, que representa en este momento, la voluntad del pueblo de México, con libertades democráticas, ganadas con el esfuerzo incomparable de un Morelos o de un Juárez, y con el derramamiento de sangre del pueblo mismo, permita que unos cuantos accionistas en connivencia con algunos

mente se han cometido en regímenes como el de Hitler y se siguen cometiendo en el gobierno de Francisco Franco, y en el pasado, en la época oscurantista y negativa de la "Santa" Inquisición.

No es posible que usted, que representa en éste momento, la voluntad del pueblo de México, con libertades democráticas ganadas con el esfuerzo incomparable de un Morelos o de un Juárez, y con el derramamiento de sangre del pueblo mismo, permita que unos cuantos accionistas en connivencia con algunos

5.

Mexicanos de mala fe, cubren las palabras de la Historia de México y la obra de arte de un ciudadano mexicano a quien el mundo civilizado reconoce como uno de los más insignes pintores de la época.

Da vergüenza solo pensar en semejante atropello.

Me dirigí amistosamente al Director del Instituto Nac. de Bellas Artes, nuestro común amigo Carlos Chávez, el con todo empeño, se dirigió oficialmente, llamando la atención sobre el hecho, a Breves Nacionales, entidad que parece ser

mexicanos de mala fé, cubran las palabras de la Historia de México y la obra de arte de un ciudadano mexicano a quien el mundo civilizado reconoce como uno de los más insignes pintores de la época.

Dá vergüenza solo pensar en semejante atropello.

Me dirigí amistosamente al Director del Instituto Nac[ional] de Bellas Artes, nuestro común amigo Carlos Chávez, él con todo empeño, se dirigió oficialmente, llamando la atención sobre el hecho, a Bienes Nacionales, entidad que parece ser

6.

La indicada para proteger las obras de arte en conflictos como el presente.

Todas esas gestiones burocráticas, generalmente llevan al silencio, a pesar de la buena voluntad de los amigos y funcionarios.

También sé que las Leyes, desgraciadamente no garantizan debidamente la propiedad artística de nadie, pero usted, como abogado, sabe bien que las Leyes son y han sido siempre elásticas.

Hay algo que no está escrito en ningún código, que es la conciencia cultural de los pueblos que no permite que

6

la indicada para proteger  
las obras de arte en conflictos  
como el presente.

Todas esas gestiones burocráticas, generalmente llevan al silencio, a pesar de la buena voluntad de los amigos y funcionarios.

También sé que las Leyes, desgraciadamente no garantizan debidamente la propiedad artística de nadie, pero usted, como abogado, sabe bien que las Leyes son y han sido siempre elásticas.

Hay algo que no está escrito en ningún código, que es la conciencia cultural de los pueblos que no permite que

7.

hagan de la Capilla Sixtina de Miguel Ángel, una casa de apartamentos.

Por esta razón me dirijo a usted, hablándole sencilla y llanamente, no como la esposa del pintor Diego Rivera, sino como artista y ciudadana de México y con el derecho que me da tal ciudadanía le pregunto:

¿Va usted a permitir que el Decreto Presidencial que Ud mismo dio protegiendo las obras de arte ejecutadas en edificios pertenecientes a la nación (tal es el caso del



hagan de la Capilla Sixtina de Miguel Angel, una casa de apartamentos.

Por ésta razón me dirijo a usted, hablándole sencilla y llanamente, no como la esposa del pintor Diego Rivera, sino como artista y ciudadana de México y con el derecho que me dá tal ciudadanía le pregunto:

¿Va usted a permitir que el Decreto Presidencial que u[ste]d mismo dio protegiendo las obras de arte ejecutadas en edificios pertenecientes a la Nación (tal es el caso del

8-

Hotel del Prado, que pertenece a Pensiones, es decir a los empleados públicos del país, aunque "legalmente" una sociedad simulada, aparezca como dueña) sea pisoteada por unos mercaderes sectaristas clericales?

¿Usted como ciudadano mexicano y sobre todo como Presidente de su pueblo, va a permitir que se calle la Historia, la palabra, la acción cultural, el mensaje de genio de un artista mexicano?

¿Permitirá usted que se destruya la libertad de expre-

8

Hotel del Prado, que pertenece a Pensiones, es decir a los empleados públicos del país, aunque “legalmente” una sociedad simulada, aparezca como dueña) sea pisoteada por unos mercaderes sectaristas clericales?

¿Usted como ciudadano mexicano y sobre todo como Presidente de su pueblo, vá a permitir que se calle la Historia, la palabra, la acción cultural, el mensaje del genio de un artista mexicano?

¿Permitirá usted que se destruya la libertad de expre-

9

sión, la opinión pública, van a guardar de todo pueblo libre?

Todo esto a nombre de la estupidez, el oscurantismo, "el trinquete" y la traición a la democracia?

Le ruego que se conteste a sí mismo honradamente y piense en el papel histórico que como mandatario de México tiene ante un hecho de tal trascendencia.

Planteo el problema ante su conciencia de ciudadano de un país democrático.

Debe ayudar a esta causa, común a todos los que no

sión, la opinión pública, van guardia de todo pueblo libre?

Todo esto a nombre de la estupidez, el oscurantismo, “el trinquete” y la traición a la democracia?

Le ruego que se conteste a si mismo honradamente y piense en el papel histórico que como mandatario de México tiene ante un hecho de tal trascendencia.

Planteo el problema ante su conciencia de ciudadano de un país demócrata.

Debe ayudar a ésta causa, común a todos los que no

vivimos bajo regímenes de  
opresión vergonzosa y des-  
tructora.

Defendiendo la cultura, Ud  
demuestra ante los pueblos  
del mundo, que México es  
un país libre. Que México  
no es el pueblo inculto y  
salvaje de los Pancho Villas.  
Que siendo México demo-  
crata, lo mismo se respetan  
las bendiciones del Sr Arzo-  
bispo Martínez que las pa-  
labras históricas del nigro-  
mante. Lo mismo se pintan  
santos y vírgenes de Gua-  
dalupe que pinturas con

vivimos bajo regímenes de opresión vergonzosa y destructora.

Defendiendo la cultura, u[ste]d demuestra ante los pueblos del mundo, que México es un país libre. Que México no es el pueblo inculto y salvaje de los Pancho Villas. Que siendo México democrata, lo mismo se respetan las bendiciones del señor Arzobispo Martínez que las palabras históricas del Nigromante. Lo mismo se pintan santos y vírgenes de Guadalupe que pinturas con

11.

Contenido revolucionario en las  
escaleras monumentales del Pa-  
lacio Nacional.

¡Que vengan del mundo entero  
a aprender cómo en México se  
respeta la libertad de expresión!

Ud tiene la obligación de  
demostrarle a los pueblos civili-  
zados, que usted no se vende,  
que en México se ha luchado  
con sangre y se sigue lu-  
chando, para libertar al país  
de colonizadores, no importa  
que éstos tengan muchos dóla-  
res.

Es el momento de no andarse  
por las ramas, y de hacer



contenido revolucionario en las  
escaleras monumentales del Pa-  
lacio Nacional.

¡Que vengan del mundo entero  
a aprender cómo en México se  
respeta la libertad de expresión!

Usted tiene la obligación de  
demostrarle a los pueblos civili-  
zados, que usted no se vende,  
que en México se ha luchado  
con sangre y se sigue lu-  
chando, para libertar al país  
de colonizadores, no importa  
que éstos tengan muchos dóla-  
res.

Es el momento de no andarse  
por las ramas, y de hacer

valer su personalidad de mexicano, de Presidente de su pueblo, y de hombre libre.

Una palabra de usted a esos señores arrendatarios de hoteles, será un ejemplo fuerte en la historia de la libertad, ganada para México.

No debe usted permitir que hagan demagogia "gangsteril" con la dignidad de un decreto suyo, y con el acervo cultural del país entero.

Si usted, en este momento decisivo, no obra como auténtico mexicano y define sus propios decretos y derechos, entonces; ¡que vengan los

valer su personalidad de mexicano, de Presidente de su pueblo, y de hombre libre.

Una palabra de usted a esos señores arrendatarios de hoteles, será un ejemplo fuerte en la historia de la libertad, ganada para México.

No debe usted permitir que hagan demagogia "gangsteril" con la dignidad de un decreto suyo, y con el acervo cultural del país entero.

Si usted, en éste momento decisivo, no obra como auténtico mexicano y defiende sus propios decretos y derechos, entonces; ¡que vengan las

14.

Quemas de libros de ciencia,  
de historia, que se destruyan  
a pedradas o con fuego las  
obras de arte, que se expulse  
del país a los hombres libres,  
que vengan las torturas, las  
cárceles y los campos de concen-  
tración, y le aseguro que  
muy pronto y sin el menor  
esfuerzo, tendremos un fla-  
mante fascismo: "made  
in Mexico"!

Ud, me llamó por teléfo-  
no una vez, precisamente  
desde el estudio de Diego  
Rivera, para saludarme y  
recordarme que fuimos com-

quemamos de libros de ciencia,  
de historia, que se destruyan  
a pedradas o con fuego las  
obras de arte, que se expulse  
del país a los hombres libres,  
que vengan las torturas, las  
cárceles y los campos de concen-  
tración, y le aseguro que  
muy pronto y sin el menor  
esfuerzo, tendremos un fla-  
mante fascismo ¡”made  
in Mexico”!

Usted, me llamó por teléfo-  
no una vez, precisamente  
desde el estudio de Diego  
Rivera, para saludarme y  
recordarme que fuimos com-

15.  
pañeros de escuela en la Pre-  
paratoria.

Ahora, yo le escribo para  
saludarlo y recordarle que antes  
que nada somos mexicanos,  
y que no permitiremos que  
nadie, y mucho menos unos  
hoteleros, tipo yankee, se  
monten en el cuello de la  
cultura de México, raíz esen-  
cial de la vida del país, desmi-  
grandando y menospreciando los  
valores nacionales de importan-  
cia mundial, haciendo de  
una pintura mural, de tras-  
cendencia universal, una  
frelga vestida. (mexican curios).

Frida Kahlo.

pañeros de escuela en la Preparatoria.

Ahora, yo le escribo para saludarlo y recordarle que antes que nada somos mexicanos, y que no permitiremos que nadie, y mucho menos unos hoteleros, tipo yankee, se monten en el cuello de la cultura de México, raíz esencial de la vida del país, denigrando y menospreciando los valores nacionales de importancia mundial, haciendo de una pintura mural, de trascendencia universal, una pulga vestida (mexican curious).

Frida Kahlo.

5227/1

*Correspondencia Particular  
del Presidente de los  
Estados Unidos Mexicanos*

Los Pinos, D.F., a 2 de noviembre de 1948.

Señora  
Frida Kahlo de Rivera,  
Presente.

Estimada amiga:

Leí con toda atención la carta de usted de veinte de octubre último, en la que se refiere al hecho de que los arrendatarios del Hotel del Prado han cubierto el mural pintado por Diego Rivera, en el que aparece una frase atribuida al Nigromante.

MI conciencia de ciudadano y mi deber de -  
Presidente de la República, me imponen ante todo el respp  
to a la ley.

Sucede con frecuencia que los ciudadanos -  
piensan que la ley es la voluntad del Presidente de la -  
República; pero, para una persona de la alta cultura de  
usted no se puede escapar que dentro de nuestro sistema  
constitucional, las autoridades sólo tenemos las facultades  
limitadas por las propias leyes. En consecuencia, ni  
en nombre de la libertad ni de la cultura debe jamás un  
gobernante quebrantar su obediencia a la ley, y en el ca  
so a que se refiere, mi intervención como usted la desea,  
no está dentro de las facultades del Presidente de la Re-  
pública.

Si un acuerdo presidencial, en concepto de  
cualquier ciudadano, ha sido violado, con perjuicio de -  
alguna persona, los procedimientos administrativos o ju-  
diciales señalan el camino para que el daño que se pro-  
duzca sea reparado.

De manera que la Secretaría de Bienes Na-  
cionales y la Dirección de Bellas Artes, cada una de -  
ellas dentro de sus funciones, son los órganos que deben  
conocer del asunto que usted me ha planteado.



7  
*Correspondencia Particular  
del Presidente de los  
Estados Unidos Mexicanos*

- 2 -

Puedo afirmar a usted que en México, el ejercicio de las libertades consagradas por la Constitución --que es el mejor legado histórico de las generaciones que nos antecedieron y que debemos conservar para el disfrute de las que nos sucederán-- si se le compara con las circunstancias prevalecientes en otras naciones, nuestra Patria puede ostentarse como el país de la Libertad.

La cultura es inmortal y nunca ni los verdaderos atentados contra ella le han destruido en ningún momento de la historia humana, porque es incontenible su fuerza creadora. Por eso el mejor signo de civilización de un pueblo es la libertad y la cultura dentro del cauce de la ley.

Aprecio el vigor de los conceptos expresados en su carta que contesto y reconozco que si en ella hay pasión, esa pasión se inspira en un fin noble.

Sin otro particular, saludo a usted con toda cordialidad,

Miguel Alemán.

junio 29/948.

527/1  
Que el señor Presidente se enteró del ocurso de ellos y con respecto a las garantías que solicitan ya se dieron instrucciones al Procurador del Distrito para que, en su caso, las otorgue.-Que por lo que respecta a la restauración del fresco, se turnó su petición a la Cía. propietaria del Hotel para su conocimiento.

Hacer el turno a la Compañía propietaria del Hotel del Prado, diciéndole únicamente: "Me permito enviarle copia de un ocurso que se dirigió al señor Presidente, con tal fecha y por tales señores" 19839

---

MARTIN LUIS GUZMAN, MARIA ASUNSOLO y otros firmantes, piden que se den garantías y facilidades a DIEGO RIVERA para que restaure su fresco del Hotel Prado y se evite la continuación de las mutilaciones de que ha sido objeto.

① y las garantías ya se les dan a los dueños Hotel

México, D.F., 24 de junio de 1948.

Señor Lic. Miguel Alemán,  
Presidente de la República,  
Los Pinos, D.F.

La inscripción en el más reciente gran mural del pintor Diego Rivera, de una leyenda de carácter estrictamente histórico --y además, de un poder expresivo enorme, pues en unas cuantas palabras condensa las características de una época y las inquietudes de una generación a la que tanto debe México-- ha servido de pretexto a la intolerancia, para dejarnos ver a qué bochornosos extremos está dispuesta a llegar, en su empeño de reimplantación de los métodos y costumbres medioevales.

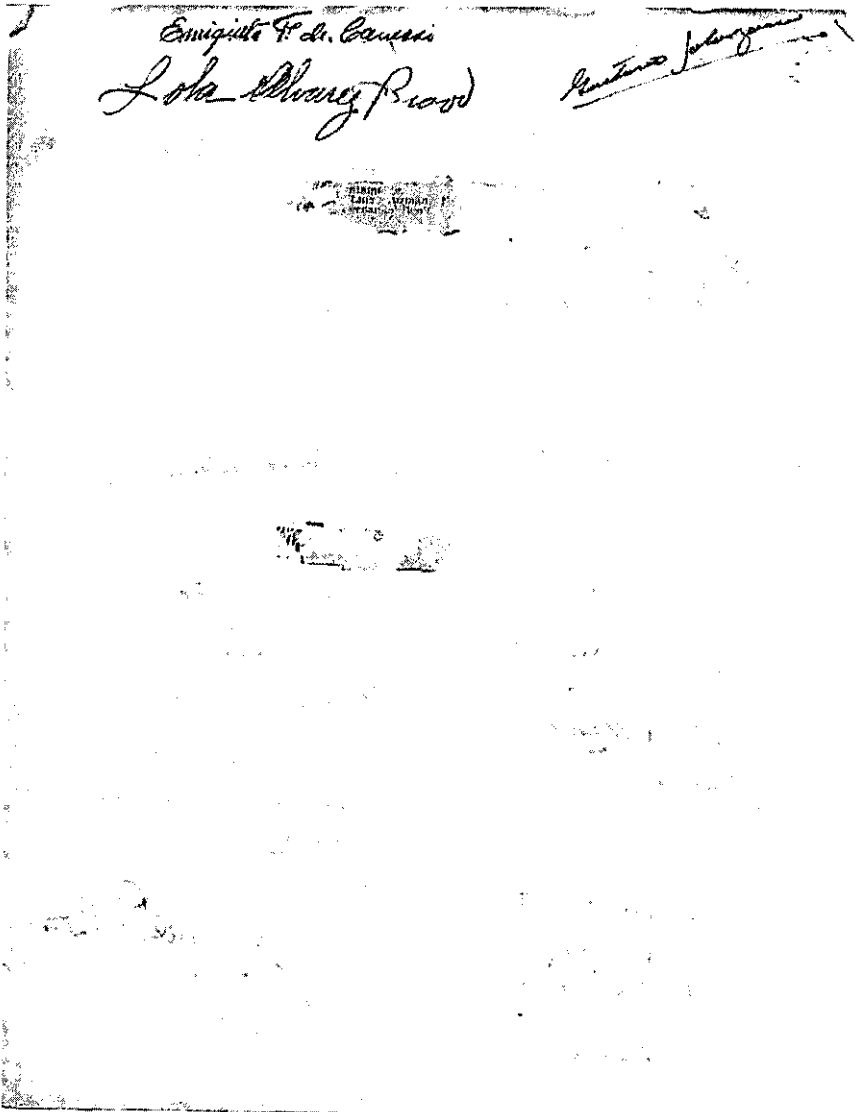
Por segunda vez los fanáticos han destruido bárbaramente el fresco de Diego Rivera. Y mientras al pintor se le niega el acceso para restaurar lo mutilado, a los destructores se les apacigua, abriéndoles las puertas del local para que se convenzan de que su obra de destrucción esté en pie. En estas condiciones, señor Presidente, cada día que pasa sin restaurar el fresco, significa que el atentado se repite, y de prolongarse la situación se infiltrará en la conciencia del pueblo la grave sensación de que el Poder Público está dispuesto a tolerar que subsistan situaciones de hecho, creadas contra la ley por la conducta violenta de un grupo.

Se ha querido justificar esta consolidación diaria de los efectos del atentado, alegando que es necesario esperar a que termine la investigación iniciada por el Procurador General de la República. A este respecto, señor, el pueblo ya sabe lo que duran las investigaciones, y cómo su desarrollo es lento y en ocasiones los resultados negativos.

Nos interesa denunciar ante usted y ante la conciencia







Manita Amador Dr. Federico Marín

W. Haro  
(Guillermo Haro)  
Isabel Martín

Juan...  
Fernando...

M. Gómez Long

Prof. Luis Guerra Ramírez

Arturo...  
(Estelión Acevedo)  
Ernesto Maduro

Prof. Raúl Garga Velasco Bogui  
Luis José...

M. Rodríguez Calvo

Mamuel Zavilla Rivera  
El...  
Américo Beltrán

M. Zapata...  
(J. Zapata Salo)  
J. Amor

F. Amador  
Miguel Cotarrubias  
Carlos...

León...  
Gustavo...  
George...

Concha Huerta de Montoya

D. F. Anguiano

Datos referentes a la contratación del mural entre Inmuebles y Edificios, S. A. y Diego Rivera.

1.- El contrato celebrado entre Inmuebles y Edificios y Diego Rivera para pintar el mural del Comedor Principal del Hotel del Prado se -- firmó el 28 de noviembre de 1946.

2.- Con mucha anterioridad, el Arq. Obregón Santacilia presentó a Operadora de Hoteles, S. A. un croquis del mural que según dicho Arquitecto había convenido Diego Rivera en pintar, y el mencionado Arq. aseguró al Consejo de Administración de Operadora, quien ya -- desde entonces temía que Diego Rivera pudiera pintar en dicho fresco alguna figura o leyenda que pudiera herir el sentimiento popular, que Diego Rivera había aceptado limitarse al boceto antes aludido.

3.- El boceto aprobado por Operadora de Hoteles tiene como motivo un paisaje de la Alameda, en el que figura una fuente en el centro de unas bancas circulares y unas siluetas, vistas de espaldas, de figuras de ambos sexos vestidas a la moda de fines del Siglo XIX.

4.- Cuando Diego Rivera empezó a pintar su mural, el Sr. Osio quiso impedir su continuación, pero entonces Diego Rivera presentó el -- contrato en el cual no se le hacía ninguna limitación salvo el hecho de que los motivos de su pintura deberían estar relacionados -- con la Alameda Central.

5.- Diego Rivera, durante todo el proceso de su fresco, no había-- incluido la leyenda en el pergamino de Nigromante el cual aparecía en blanco, y hizo esto hasta que el mural estaba totalmente terminado. Al despedirse del Sr. Osio y notificarle que iba a hacer una gira de seis a ocho meses en el interior de la República, el Sr. -- Osio lo acompañó a ver el mural ya terminado y al notar la leyenda que ha motivado tantas críticas y polémicas, le suplicó que la --- quitara, a lo cual accedió Diego Rivera dando su palabra de honor para hacerlo a su regreso; el Sr. Osio insistió y entonces Diego-- Rivera dijo que su palabra era de rey, pero que de todos modos iba a dar instrucciones a su ayudante el Prof. Sánchez para que éste lo hiciera durante su ausencia.

6.- Mientras tanto, y basándose en la promesa de palabra de honor de Diego Rivera, se continuó gestionando el que éste pintara cuatro murales adicionales con tópicos alusivos a la flora y fauna del -- oriente y poniente de la República, de acuerdo con la orientación que estos mismos murales guardan.

7.- Al no cumplir Diego Rivera su promesa y provocar el escándalo de todos conocido, escándalo deliberadamente planeado, proyectado y llevado a su conclusión artificialmente, Diego Rivera, por medio de la prensa y de grupos de ideas extremistas exacerbó los ánimos de todas las clases sociales de México, causando con esto, serios daños económicos al Hotel del Prado.

###



- 2 -

CONCLUSIONES.

I.- Por ser Inmuebles y Edificios, S. A. una sociedad anónima -- constituida de acuerdo con el derecho mercantil y por su misma índole de acciones al portador, consideran abogados consultados al efecto que, aunque las acciones al portador están en poder de Pensiones, sigue siendo una sociedad netamente mercantil regida por el derecho mercantil y por lo tanto no puede considerarse como un bien nacional la propiedad del Hotel del Prado ni tampoco como bien de un departamento descentralizado.

II.- Esta sociedad de Inmuebles y Edificios fué constituida legalmente ante Notario Público No. 41 Lic. Carlos Garcíadiego según escritura No. 16840 de 16 de marzo de 1939, inscrita en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad. Ha venido operando como tal durante varios años y no es lógico suponer que haya sido constituida para ciertos efectos como sociedad mercantil y en cambio para otros efectos se le conceptúa como un departamento descentralizado por el simple hecho de que las acciones están en poder de Pensiones.

III.- El contrato firmado para los murales de los cabos de elevadores del Lobby Principal del Hotel, los motivos de los cuales debieron ser la flora y fauna del oriente y poniente de México, fué firmado entre Diego Rivera y la sociedad actualmente en liquidación Construcciones y Decoraciones S. de R.L. y C.V., (Armenta y López), con fecha

IV.- Esta sociedad, al fenecer sus componentes entró en liquidación y las testamentarias de los señores Armenta y López han presentado un juicio civil en contra de Inmuebles y Edificios; por lo tanto, dicha sociedad no contrató directamente con Diego Rivera el importe de estos murales y este último no puede legalmente exigir su pago mas que a las testamentarias antes citadas.

Por todo lo anterior, las soluciones a este problema pueden ser las siguientes:

- a).- Lograr, ya sea por convicción o por presión, que Diego Rivera cambie la leyenda blasfema por cual ahora otra frase célebre pronunciada por el Nigromante en alguno de sus discursos.
- b).- Que Inmuebles y Edificios tome la determinación de retirar el mural ya que por ser una sociedad mercantil no cabe dentro del decreto Presidencial de 10. de septiembre de 1947 ni está supeditada a la Comisión Artística para proteger murales, frescos, etc.
- c).- Inmuebles y Edificios puede optar por instalar dicho mural en cualquier otra de sus propiedades o bien regalarlo ya sea a Bienes Nacionales, al Museo Nacional o al Palacio de Bellas Artes.
- d).- En cuanto a los 4 murales por pintarse, la solución es sencilla en la forma en que se expresa en el punto III de las Conclusiones.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES  
SERVICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

FORMA 100  
SECRETARIA DE LA REPUBLICA  
DIRECCION DE COMUNICACIONES

TELEGRAMA

7-55 NUN-7474 5574-55 URGENTE. PD. DM. 15808

MEXICO DF 4 JUN D 23, 19.  
C PRESIDENTE REPUBLICA,  
URGENTE LOS PINOS DF

**SECRETARIA**

SOCIEDAD PARA IMPULSO ANTIPLASTICAS, NO OBSTANTE SER RESPE-  
TUOSA DE TODOS DERECHOS POLITICOS Y RELIGIOSOS, ATENTAMENTE SUPLICA  
A USTED SE SIRVA INTERVENIR A FIN EVITAR QUE DERECHO DE AUTOC Y  
LIBERTAD EXPRESION SEAN ATROPELLADOS CASO MUNDAL DIEGO RIVERA  
HOTEL DEL PRADO. RESPETUOSAMENTE. COMITE EJECUTIVO. JOSE  
QUAVEZ MORADO PAUL CACHO PAUL ANGUIANO ROBERTO FERRERIO JOSE GON-  
ZALEZ CAMARENA XAVIER GUERRERO.

ERATO CORTES.  
AVE CHAPULTPEC 110 CIUDAD..

